



**LXIV** LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

Oficio.- No. DAP/0446

Asunto.- Se remite Resolución.

**C. LIC. VALENTE CABRERA HERNANDEZ  
P R E S E N T E.**

Por acuerdo del Pleno de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha; adjunto me permito remitir a Usted, la Resolución recaída con motivo del escrito presentado por el que solicita que esta Legislatura exhorte al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que se abstenga de hacerle llegar documentación sobre el cese de su nombramiento del cargo que le fue conferido como Comisionado Ejecutivo de Atención Integral a Víctimas del Estado de Zacatecas, que fuera presentada por Usted. Lo anterior, en vía de notificación para los efectos correspondientes.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**ATENTAMENTE  
ZACATECAS, ZAC., 24 DE DICIEMBRE DEL 2021.  
LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
DIPUTADA PRESIDENTA**

**SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA**

*Recibi en fecha  
21 Feb 2022*